

CONSTANCIA SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021). Esta Secretaria se abstiene de controlar términos de notificación por aviso, toda vez, que la certificación de correo A1 ENTREGAS indica ser recibida la notificación el 26/06/2021. Pasa al Despacho el presente proceso.


JUDITH XIMENA HOYOS HERREÑO
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021)

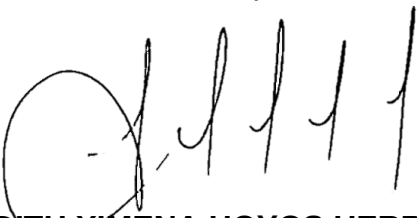
Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2020-00298-00

De acuerdo a la anterior constancia secretarial, no se tiene en cuenta la notificación por aviso allegada por el apoderado judicial, toda vez que en la certificación de la empresa A1 ENTREGAS S.A.S., consta como fecha de recibido el 26 de junio de 2021. De esta manera, se requiere al apoderado judicial para que lo allegue en debida forma.

NOTIFIQUESE;


SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, tres (3) de mayo de dos mil veintiuno (2021). Por anotación en el estado **Nº046**, se notifica por estado el auto que antecede. Inhábiles: Sábado 1 y Domingo 2.-


JUDITH XIMENA HOYOS HERREÑO
Secretaria